



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 879 Fecha: 01/08/2015

Resolución Ministerial

Nº 243 -2015-MINCETUR

San Isidro, 31 de agosto de 2015

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 002-2015-MINCETUR, se modificó el referido Reglamento, estableciendo en su Primera Disposición Complementaria Final la facultad del MINCETUR de emitir las disposiciones complementarias que sean necesarias para el cumplimiento e implementación del citado Decreto Supremo;

Que, a través de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 002-2015-MINCETUR, se dispone que el MINCETUR deberá adecuar los documentos de gestión que correspondan, en un plazo no mayor a sesenta (60) días hábiles, contados a partir de la entrada en vigencia de dicho Decreto Supremo;

Que, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 194-2015-MINCETUR, toda referencia efectuada en normas, procedimientos administrativos, resoluciones, directivas, actos de administración, actos administrativos y demás documentos a los órganos y unidades orgánicas que estuvieron contemplados en el Reglamento de Organización y Funciones del MINCETUR antes de la emisión del Decreto Supremo N° 002-2015-MINCETUR, deberá entenderse referida a las Direcciones u Oficinas contempladas en el actual Reglamento de Organización y Funciones del MINCETUR, modificado por dicho Decreto Supremo, conforme al Cuadro de Equivalencias que forma parte integrante de la referida Resolución;

Que, en tanto se apruebe el nuevo Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del MINCETUR, es necesario precisar que mantienen vigencia, para todos sus efectos, las designaciones y encargaturas efectuadas en los cargos comprendidos en el CAP vigente, excepto aquellas dejadas sin efecto por la Resolución Ministerial N° 220-2015-MINCETUR y por la presente Resolución;

Que, asimismo, a fin de garantizar el normal funcionamiento del MINCETUR bajo su nueva estructura orgánica, resulta necesario adoptar las medidas que permitan la implementación progresiva del Decreto Supremo N° 002-2015-MINCETUR, encargando las funciones de los órganos de línea del Despacho Viceministerial de Comercio Exterior, en tanto se apruebe el referido CAP de la entidad;



ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 878 Fecha: 01/09/2015

Con las visaciones de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo; la Oficina de Personal; y, la Oficina General de Asesoría Jurídica;

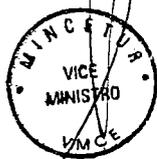
De conformidad con la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR; y, la Resolución Ministerial N° 194-2015-MINCETUR;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Precisar que en tanto se apruebe el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo mantienen vigencia, para todos sus efectos, las designaciones y encargaturas efectuadas en los cargos comprendidos en el CAP vigente, excepto aquellas dejadas sin efecto por la Resolución Ministerial N° 220-2015-MINCETUR y por la presente Resolución.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto, a partir del 01 de setiembre de 2015, la designación y encargaturas que se detallan en el cuadro siguiente:

DESIGNACIÓN Y ENCARGATURAS	ACTO RESOLUTIVO
Designación del señor Daniel José Espinosa Segúin en el cargo de Director Nacional de Desarrollo de Comercio Exterior	Designación contenida en la Resolución Ministerial N° 264-2012-MINCETUR/DM
Designación de la señora María Liliana Honorio Malásquez en el cargo de Directora ALCA	Designación contenida en la Resolución Ministerial N° 120-2003-MINCETUR/DM
Designación del señor Hubert Hugo Valencia Medrano en el cargo de Director de Integración	Designación contenida en la Resolución Ministerial N° 020-2003-MINCETUR/DM
Encargatura de las funciones de Director Nacional de Descentralización de Comercio y Cultura Exportadora al señor Daniel José Espinosa Segúin	Encargatura contenida en la Resolución Ministerial N° 073-2015-MINCETUR
Encargatura de funciones de la Directora de la Unidad de Origen a la señora Claudia Guillermina Parra Silva	Encargatura contenida en la Resolución Secretarial N° 136-2014-MINCETUR
Encargatura de funciones del Director de Asuntos Bilaterales y Técnicos al señor Julián Cipriano Gamero Alania	Encargatura contenida en la Resolución Secretarial N° 136-2014-MINCETUR
Encargatura de puesto de la Sub Directora de Certificado de Origen a la señora Luz Angélica Oropeza García	Encargatura contenida en la Resolución Secretarial N° 135-2014-MINCETUR





DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 878 Fecha: 01/09/2015

Resolución Ministerial

Encargatura de puesto del Sub Director de Integración Regional al señor Jorge Luis Oscátegui Pérez	Encargatura contenida en la Resolución Secretarial N° 135-2014-MINCETUR
Encargatura de puesto del Sub Director de Integración Subregional al señor Tiburcio Alejandro Bravo Martínez	Encargatura contenida en la Resolución Secretarial N° 135-2014-MINCETUR
Encargatura de puesto de la Sub Directora de Bilaterales a la señora Gloria Eugenia Ramírez Ramírez	Encargatura contenida en la Resolución Secretarial N° 135-2014-MINCETUR

Artículo 3°.- Dejar sin efecto, a partir del 09 de setiembre de 2015, la designación que se detalla a continuación:

Designación del señor Julio José Chan Sánchez en el cargo de Director APEC	Designación contenida en la Resolución Ministerial N° 120-2003-MINCETUR/DM
----------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------

Artículo 4°.- Encargar transitoriamente las funciones de los órganos de línea del Despacho Viceministerial de Comercio Exterior establecidos en el Reglamento y Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo vigente, a partir del 01 de setiembre de 2015, según se detalla en el cuadro siguiente:

RESPONSABLE DE LA CONDUCCIÓN DE LOS NUEVOS ÓRGANOS DE LÍNEA	ÓRGANOS DE LÍNEA DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE COMERCIO EXTERIOR A CONDUCIR
Javier Martín Rosas Del Portal, Director General de la Oficina General de Estudios Económicos, designado por Resolución Ministerial N° 219-2010-MINCETUR/DM	Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior
Javier Martín Rosas Del Portal, Director General de la Oficina General de Estudios Económicos, designado por Resolución Ministerial N° 219-2010-MINCETUR/DM	Dirección de Desarrollo y Procesamiento de Información



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR

MINCETUR

Nº de Registro: 878 Fecha: 01/09/2015

Javier Martín Rosas Del Portal, Director General de la Oficina General de Estudios Económicos, designado por Resolución Ministerial N° 219-2010-MINCETUR/DM	Dirección de Estudios Económicos
Luis Alberto Mesías Changa, Asesor I del Viceministerio de Comercio Exterior, designado por Resolución Ministerial N° 074-2014-MINCETUR	Dirección General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior
Luis Alberto Mesías Changa, Asesor I del Viceministerio de Comercio Exterior, designado por Resolución Ministerial N° 074-2014-MINCETUR	Dirección de Desarrollo de Capacidades y Oferta Exportable
Diana Sayuri Bayona Matsuda, Asesora I del Viceministerio de Comercio Exterior, designada por Resolución Ministerial N° 237-2014-MINCETUR	Dirección de Desarrollo de Mercados Internacionales
Ernesto Emilio Guevara Lam, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057	Dirección de Requisitos Técnicos al Comercio Exterior
Diana Sayuri Bayona Matsuda, Asesora I del Viceministerio de Comercio Exterior, designada por Resolución Ministerial N° 237-2014-MINCETUR	Dirección de Asistencia para el Comercio Exterior
Francisco José Ruiz Zamudio, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057	Dirección General de Facilitación del Comercio Exterior
Francisco José Ruiz Zamudio, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057	Dirección de Facilitación del Comercio Exterior
Álvaro Antonio Gálvez Calderón, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057	Dirección de Zonas Económicas Especiales
Abel Alvaro Chaupis Porras, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057	Dirección de la Ventanilla Única de Comercio Exterior y Plataformas Tecnológicas
Claudia Guillermina Parra Silva, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057	Dirección de la Unidad de Origen
José Eduardo Brandes Salazar, Director Nacional de Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales, designado por Resolución Ministerial N° 020-2003-MINCETUR/DM	Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales





DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 878 Fecha: 01/09/2015

Resolución Ministerial

José Eduardo Brandes Salazar, Director Nacional de Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales, designado por Resolución Ministerial N° 020-2003-MINCETUR/DM	Dirección de América Latina, Caribe e Integración Regional
Teresa Stella Mera Gomez, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057	Dirección de Norteamérica y Europa
José Luis Castillo Mezarina, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057	Dirección de Asia, Oceanía y África
Sara Rosana Rosadio Colan, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, encargada de las funciones del cargo de Asesora II del Viceministerio de Comercio Exterior por Resolución Ministerial N° 010-2015-MINCETUR	Dirección General de Gestión Jurídica Comercial Internacional
Sara Rosana Rosadio Colan, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, encargada de las funciones del cargo de Asesora II del Viceministerio de Comercio Exterior por Resolución Ministerial N° 010-2015-MINCETUR	Dirección de Coherencia Jurídica y Defensa de los Compromisos Comerciales Internacionales
Sara Rosana Rosadio Colan, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, encargada de las funciones del cargo de Asesora II del Viceministerio de Comercio Exterior por Resolución Ministerial N° 010-2015-MINCETUR	Dirección de Supervisión Normativa
María Victoria A. Elmore Vega, Directora Nacional de Asuntos Multilaterales y Negociaciones Comerciales Internacionales, designada por Resolución Ministerial N° 020-2003-MINCETUR/DM	Dirección de Asuntos Multilaterales



Artículo 5°.- Las encargaturas a las que se refiere el artículo precedente estarán vigentes hasta la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"



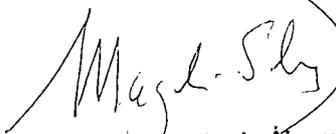
ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 879 Fecha: 0109 2015

Artículo 6°.- Dejar sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.




Magali Silva Velarde-Alvarez
Ministra de Comercio Exterior y Turismo

